



Manual de
**SEGURIDAD CONTRA
INCENDIOS Y PLAN
DE EMERGENCIA**

MUTUA BALEAR

Área de seguridad e higiene en el trabajo

Manual de SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y PLAN DE EMERGENCIA

Índice

El plan de emergencia

1. Planes de emergencia	6
1.1 Clasificación de las emergencias	7
1.2 Acciones a emprender en cada caso	8
1.3 Equipos de emergencia	9
2. Emergencias	14
2.1 Cómo evacuar un edificio	14
2.2 Si se encuentra atrapado	15
3. Anexo: La señalización	17

Seguridad contra incendios

1. Elementos de un incendio.....	23
1.1 Combustible	24
1.2 Comburente	24
1.3 Calor	25
1.4 Reacción en cadena	25

2. Métodos de extinción	26
2.1 Desalimentación	26
2.2 Sofocación	27
2.3 Enfriamiento	27
2.4 Rotura o inhibición en cadena	27
3. Clases de incendios	28
4. Cómo prevenir incendios	29
4.1 Cómo prevenir incendios Clase A	29
4.2 Cómo prevenir incendios Clase B y C	30
4.3 Cómo prevenir incendios Clase D	30
4.4 Cómo prevenir incendios con presencia de electricidad ...	30
5. Agentes extintores	32
5.1 Extintores de agua	32
5.2 Extintores de polvo ABC	32
5.3 Extintores de anhídrico carbónico	33
5.4 Extintores de compuestos sustitutos de los halogenados ...	33
6. Equipos de extinción	35
6.1 Los extintores portátiles	35
6.2 Las bocas de incendios equipadas	36
7. Cuándo utilizar un extintor	38
8. Cómo utilizar un extintor	40
8.1 Cuidado y mantenimiento de Equipos contra Incendios	41

El plan de EMERGENCIA

Introducción

El objetivo principal de este manual es sensibilizar a todos los trabajadores en general, y en especial a los miembros de los equipos de autoprotección, sobre la importancia de la implantación de procedimientos y sistemas de previsión, prevención y protección para casos de emergencia.

Previsión dirigida a eliminación del riesgo, prevención para evitar el accidente y protección para eliminar o minimizar las consecuencias de los accidentes.

Este manual pretende servir como guía práctica de referencia para futuras consultas, de forma, que su lectura periódica le permita mantener en todo momento los niveles básicos de capacitación en materia de emergencias.

1. Planes de emergencia

Los planes de emergencia son documentos redactados donde se recogen los procedimientos e instrucciones necesarias y detalladas sobre cómo evacuar un edificio, estructurando y coordinando la actuación de los equipos del establecimiento. La implantación de un efectivo plan de emergencia permite gestionar el elemento más valioso del que disponemos: el tiempo. Un plan de emergencia es una herramienta de gestión de recursos y tiempo.

Los objetivos de plan de emergencia son básicamente:

- ❶ Prevenir la pérdida de vidas humanas y reducir al mínimo el riesgo de lesiones corporales.
- ❷ Prevenir daños medioambientales
- ❸ Prevenir o reducir al mínimo el daño a las propiedades y a la comunidad circundante.
- ❹ Proporcionar la máxima seguridad para el personal de respuesta a emergencias.

1 Clasificación de las emergencias

En función de la gravedad de la emergencia (las dificultades existentes para su control y las posibles consecuencias que puedan derivarse) las situaciones de emergencia, con un nivel creciente de gravedad, se clasifican en:

1|1 Conato de emergencia

Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y con los medios de protección del local, dependencia o sector. Genera una alarma denominada restringida, que sólo afecta al jefe de emergencia.

1|2 Emergencia parcial

Accidente que para ser dominado requiere la actuación de los equipos de intervención, y que se limita a un determinado sector de la empresa, sin afectar al resto de instalaciones. Se corresponde con la llamada alarma sectorial, que es transmitida a los ocupantes de la zona afectada y, si es necesario, a las colindantes, siempre bajo la supervisión del jefe de emergencia.



1|3 Emergencia total

Accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y de la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. Implica una alarma general que supone la evacuación del edificio.

2 Acciones a emprender en cada caso

El plan de Emergencia debe garantizar la posibilidad de abordar las siguientes acciones:

2|1 Plan de alerta

Se inicia cuando se produce la detección del incendio o situación de emergencia. La alerta puede ser humana, si es detectada por uno de los trabajadores o visitantes de la instalación, o automática, en caso de que se disponga de instalación o detectores automáticos conectados a una central de detección y control.

En cualquier caso se activa el Plan de Emergencia, procediendo a su comprobación por parte de los miembros de intervención designados.

2|2 Plan de alarma

Su activación implica la evacuación de los ocupantes del edificio. Su comunicación se realiza, por norma general, mediante la instalación de timbre y sirenas de alarma.

2|3 Plan de intervención

Establecido para el control de las emergencias. Desarrolla los protocolos operacionales de intervención de los distintos equipos de autoprotección del establecimiento.

2|4 Plan de apoyo

Referido a la recepción e información a servicios de ayuda externos y apoyo a los equipos de intervención internos.

3 Equipos de Emergencia

Los equipos de emergencia constituyen el conjunto de personas del propio centro de trabajo que han sido especialmente formadas, entrenadas y organizadas para desarrollar acciones de prevención y actuación en caso de emergencias.

La misión fundamental de prevención de estos equipos es tomar todas las precauciones útiles para impedir que se encuentren reunidas las condiciones que puedan originar un accidente.

PARA ELLO, CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEBERÁ:

1. Estar informado del riesgo general y particular que presentan los diferentes procesos dentro de la actividad.
2. Señalar las anomalías que se detecten y verificar que han sido subsanadas.
3. Tener conocimiento de la existencia y uso de los medios materiales de que se dispone.
4. Colaborar en el mantenimiento de los mencionados medios.
5. Estar capacitado para suprimir, sin demora, las causas que puedan provocar cualquier anomalía:
 - ◀ Mediante una acción indirecta, dando la alerta a las personas designadas en el Plan de Emergencia.
 - ◀ Mediante acción directa y rápida (cortar la corriente eléctrica localmente, cerrar la llave de paso de gas, aislar las materias inflamables, etc)
6. Combatir el fuego desde su descubrimiento mediante:
 - ◀ Dar la alarma.

- ◄ Aplicar las consignas del Plan de Emergencia.
 - ◄ Atacar el incendio con los medios de primera intervención disponibles mientras llegan los refuerzos.
7. Prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas.
 8. Coordinarse con los miembros de otros equipos para anular los efectos de los accidentes o reducirlos al mínimo.

SEGÚN LA FUNCIÓN ESPECÍFICA QUE LLEVEN A CABO SE DENOMINA:

3|1 Jefe de emergencia (JE)

Constituye la máxima autoridad ante una emergencia, encargándose de coordinar toda la actuación desde el centro de control de la empresa, solicitando el envío a la zona siniestrada de los equipos internos o servicios externos que resulten necesarios y ordenando el momento de la evacuación.

3|2 Jefe de intervención (JI)

Es el encargado de valorar la emergencia, de dirigir a los equipos de intervención y de mantener informado al jefe de emergencia, del que depende jerárquicamente, aunque constituye la máxima autoridad en el punto de la emergencia hasta la llegada del servicio público de extinción.



3|3 Centro de control (CC)

Desde el centro de control se coordinan y dirigen las emergencias. Estará situado en lugar seguro y dispondrá de medios de comunicación y de una copia de Plan de Emergencia.

3|4 Equipos de primera intervención (EPI)

Intentarán controlar la emergencia donde se haya producido, actuando siempre en parejas. Otras funciones son las siguientes:

- ◄ Labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de prevención de incendios.
- ◄ Combatir conatos de incendio con extintores portátiles en su zona de actuación. Fuera de su zona de actuación, los componentes de los EPI serán un ocupante más del establecimiento, a no ser que sea necesaria su intervención en otras zonas.

3|5 Equipos de segunda intervención (ESI)

Apoyarán al equipo de Primera Intervención en el lugar de la emergencia, y en caso necesario colaborarán, además, con los servicios de ayuda exteriores.

Este equipo representa la máxima capacidad extintora del establecimiento. Deben ser personas localizables permanentemente durante la jornada laboral. Deberán tener formación y adiestramiento adecuados en el combate del tipo de fuego esperable en el local.

3|6 Equipos de alarma y evacuación (EAE)

Su misión esencial es asegurar una evacuación total y ordenada de su sector dirigiendo a los ocupantes hacia el punto de reunión establecido.

Otras funciones son:

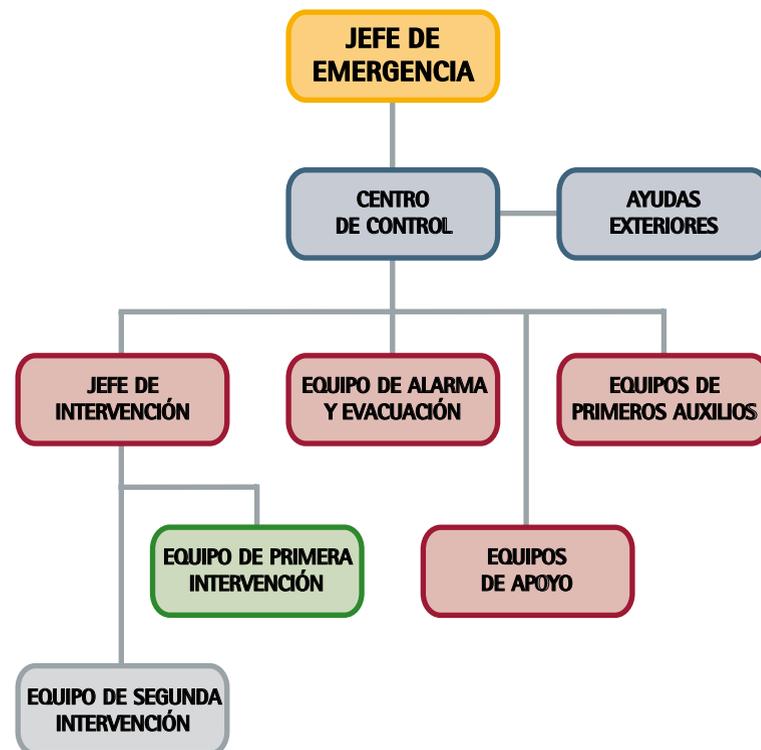
- En puertas, controlan la velocidad de evacuación e impiden aglomeraciones.
- En accesos a escaleras, controlan el flujo de personas.
- En salidas al exterior, impiden las aglomeraciones de personas evacuadas cerca de las puertas.



3|7 Equipos de primeros auxilios (EPA)

Están encargados de prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas, al mismo tiempo que colaborarán en su evacuación a un centro sanitario.

En el organigrama que se muestra figuran todos los equipos de emergencia.



2. EMERGENCIAS

Entendemos por emergencia, toda situación que suponga un riesgo para la vida. Una emergencia, por lo tanto, puede producirse durante cualquier actividad humana.

1 Cómo evacuar un edificio

Recuerde que si usted no pertenece a uno de los Equipos de Autoprotección del establecimiento, deberá evacuar inmediatamente el edificio, en caso de emergencia, siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Memorice los recorridos de evacuación y salidas de emergencia del edificio y de su sector, y colabore en mantenerlos permanentemente despejados.
- Conozca y siga en todo momento los pasos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Al recibir la señal de alarma, proceda inmediatamente a la evacuación del edificio, con calma pero con rapidez.
- Oriente a posibles visitantes y diríjales hacia las Vías de Evacuación establecidas.

- Antes de iniciar la evacuación, procure aislar su zona cerrando ventanas y equipos de ventilación, extracción de humos y climatización, y en su caso cortando la corriente, el gas o combustible de los equipos. Si es el último en salir de una habitación, cierre la puerta sin echar el cerrojo.
- Nunca utilice los ascensores durante una emergencia, un fallo eléctrico puede ocasionar que quede atrapado.
- Si el humo inunda los recorridos de evacuación, manténgase lo más cerca posible del suelo, si es necesario avance gateando. Cúbrase la nariz y boca con un paño húmedo para poder respirar mejor.
- Una vez fuera del edificio diríjase al punto de reunión establecido para notificar su evacuación. No retorne al edificio sin la autorización y conocimiento del Jefe de Emergencias.



2 Si se encuentra atrapado

Intente mantener la calma, no se deje llevar por el pánico. Las decisiones que tome en estas situaciones pueden salvarle la vida:

- ❖ Si dispone de teléfono fijo o portátil, comunique la situación al servicio de coordinación de emergencias de la Comunidad (112) e infórmeles de su localización exacta. Hágase ver por las personas que se encuentran en el exterior del edificio.
- ❖ No abra nunca una puerta sin tocarla antes con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abra, localice otras vías de evacuación alternativas.
- ❖ Si no hay posibles salidas, selle las rendijas de puertas y ventanas con trapos húmedos para evitar la inundación de humo.
- ❖ Si tiene problemas para respirar, manténgase cerca del suelo, si es necesario ventila la habitación abriendo una ventana o rompiendo el cristal.
- ❖ Si el fuego prende su ropa, no corra, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo. Si otra persona se ve envuelta en llamas, trate de apagarlas envolviendo su cuerpo con una chaqueta o manta.

De acuerdo con la disponibilidad de personal deben preverse planes de actuación de carácter diurno, nocturno, en días festivos y vacacionales.



3. ANEXO: LA SEÑALIZACIÓN

La finalidad de la señalización es llamar la atención sobre situaciones de riesgo de una forma rápida y fácilmente comprensible, pero no sustituye a las medidas preventivas.

La falta de señalización de seguridad incrementa el riesgo en la medida en que priva al trabajador de la más elemental información sobre el riesgo y la manera de evitarlo.

En este anexo se han incluido las siguientes señales:

- ❖ Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. *Ver cuadro A.*
- ❖ Señales de salvamento o socorro: proporcionan indicaciones relativas a las salidas de socorro, a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamento. *Ver cuadro B.*

También veremos en este anexo dos ejemplos de diagramas:

- ❖ Actuación en caso de incendio. *Diagrama A*
- ❖ Actuación en caso de evacuación. *Diagrama B*

Cuadro A

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios

Según Real Decreto 485/1997 de 14 de abril sobre la Señalización de seguridad en los Lugares de Trabajo.



Manguera de incendios



Escalera de mano



Extintor



Teléfono para la lucha contra incendios



No utilizar ascensor



Dirección que debe seguirse
(señales indicativas adicionales a las anteriores)

Cuadro B

Señales relativas a salvamento o socorro



Vía / Salida de socorro



Vía / Salida de socorro



Vía / Salida de socorro



Vía / Salida de socorro



Teléfono de salvamento



Primeros auxilios



Camilla



Ducha de seguridad



Lavado de ojos



Dirección que debe seguirse
(señales indicativas adicionales a las anteriores)



Ejemplo de diagrama de actuación en caso de incendio.



Ejemplo de diagrama de actuación en caso de evacuación.



Teléfono de emergencias

112



Recuerde: Es importante que todos dispongamos de unas nociones básicas para evitar los incendios o controlar sus efectos y evitar que se propaguen.

Seguridad contra INCENDIOS

Introducción

Los incendios en entornos laborales causan la destrucción de instalaciones, la pérdida de puestos de trabajo, etc. Sin embargo estas tragedias se pueden evitar mediante sencillas medidas preventivas, los trabajadores deben conocer los medios de extinción disponibles.

1. ELEMENTOS DE UN INCENDIO

Podemos representar un incendio como una pirámide cuyos lados representan a cada uno de los elementos del fuego. Para que se origine un incendio, son necesarios que se den los siguientes elementos:

1 Combustible

Combustible es cualquier material capaz de liberar energía cuando se quema y puede encontrarse en estado sólido, líquido o gaseoso.

2 Comburente

Se denomina de esta forma generalmente al oxígeno, que en los incendios es el segundo elemento activo de la reacción de combustión.



3 Calor

Es la energía de activación necesaria para que se inicie la combustión.

Hay estudios que además de los tres elementos anteriores añaden un cuarto factor: la reacción en cadena.

4 Reacción en cadena

Cuando se encuentran en concentraciones adecuadas el combustible, el comburente y el calor se produce una reacción en cadena que origina y mantiene el fuego.

Para que exista el fuego tienen que estar presentes los cuatro elementos o factores anteriores. La extinción se logra separando o eliminando cualquiera de ellos.



2. MÉTODOS DE EXTINCIÓN

La intervención decidida y acertada en los primeros segundos de un incendio, con los medios a nuestra disposición, es de vital importancia. No obstante debe avisarse a los bomberos, tan pronto como se detecte el fuego.

Antes de intentar extinguir un incendio debemos seleccionar el método de extinción en función de los medios disponibles, de nuestra preparación y capacitación personal y del elemento del incendio sobre el que decidamos actuar (combustible, comburente, calor o reacción). **Una vez analizada la situación podemos optar por métodos de extinción, como los que se detallan a continuación.**

1 Desalimentación

Consiste en retirar o eliminar el combustible que forma parte del incendio, interrumpiendo su aporte, por ejemplo, cerrando las llaves de gas, gasoil o interrumpiendo de la electricidad.

Las dificultades prácticas que conlleva su aplicación, a pesar de que desde el punto de vista teórico es el método más directo y eficaz, lo hacen prácticamente inviable y poco usado.

2 Sofocación

Actuando sobre el comburente (oxígeno), interrumpiendo su aporte. También se puede conseguir desplazando el oxígeno por medio de un gas inerte o bien cubriendo el incendio con algún objeto o llevando a cabo alguna acción. Por ejemplo, tapando una sartén en la que arda la comida, cerrando puertas y ventanas de una habitación incendiada.



3 Enfriamiento

Eliminando el calor para conseguir la reducción de la temperatura de inflamación del combustible.

El fuego se apagará cuando la superficie del material incendiado se enfríe a un punto en que no emita suficientes vapores para mantener una mezcla que inicie o mantenga la combustión. Por ejemplo, rociando con agua un fuego de maderas o papel.

4 Rotura o inhibición de la cadena

Impidiendo la transmisión de calor de unas partículas a otras de combustible, interponiendo elementos catalizadores entre ella.

3. CLASES DE INCENDIOS

La norma Europa UNE-EN-2 de 1992, clasifica los fuegos en función del combustible de la siguiente manera:

CLASE A	Fuegos producidos por materias sólidas que arden con producción de llamas y brasas, tales como papel, madera, carbón, etc.
CLASE B	Fuegos producidos por sustancias líquidas y sólidos licuables como gasolina, pintura, disolventes, etc.
CLASE C	Fuegos producidos por gases inflamables como gas natural, butano, propano, etc.
CLASE D	Fuegos producidos por metales tales como el magnesio, potasio, sodio, etc
CLASE E	Si bien la norma UNE no establece fuegos Clase E (eléctricos), debido a que la electricidad no es una materia, sino energía, cabe destacar las especiales consideraciones en cuanto a la elección de los métodos de extinción de fuegos con presencia de electricidad. La adecuación del agente extintor queda limitada a las características de la electricidad presente.

4. CÓMO PREVENIR INCENDIOS

1 Cómo prevenir incendios de Clase A

- Manteniendo un constante nivel de mantenimiento, orden y limpieza en las instalaciones.
- Manteniendo alejadas las materias combustibles de fuentes de calor. Fumando únicamente en áreas permitidas. No arrojando colillas encendidas al suelo.
- Utilizando los ceniceros.
- Manteniendo limpios los ceniceros y papeleras, vaciándolos periódicamente.
- Siguiendo en todo momento las instrucciones y normas de seguridad.



2 Cómo prevenir incendios de Clase B y C

- Manteniendo un constante nivel de mantenimiento, orden y limpieza en las instalaciones.
- Extremando las precauciones durante las operaciones de descarga y trasvase, evitando en lo posible la manipulación manual.
- Manipulando las sustancias inflamables únicamente en áreas ventiladas.
- Utilizando recipientes e instalaciones adecuadas para el almacenamiento de líquidos inflamables.
- No fumando durante la manipulación de líquidos y gases inflamables.
- Manteniendo la distancia de seguridad con respecto a fuentes de calor o productoras de chispas.
- Siguiendo en todo momento las instrucciones y normas de seguridad.

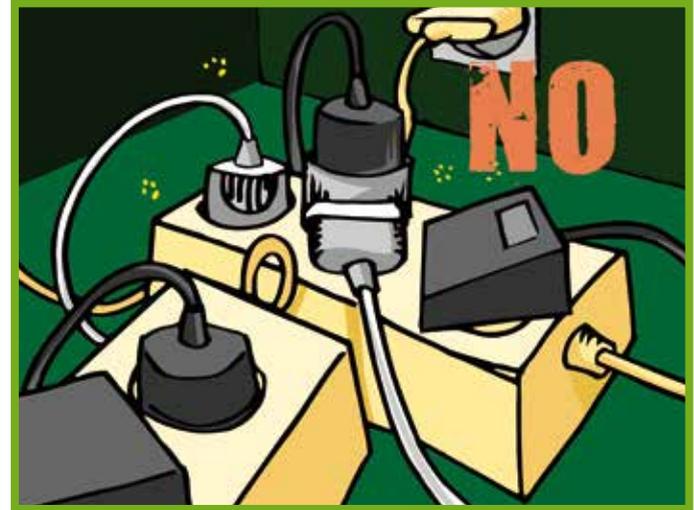
3 Cómo prevenir incendios Clase D

- Siguiendo siempre las instrucciones establecidas por su empresa para la manipulación de este tipo de sustancias,
- No utilizando nunca medios de extinción distintos a los adecuados para cada metal.

4 Cómo prevenir incendios con presencia de electricidad

- Llevando a cabo un constante nivel de mantenimiento, orden y limpieza en las instalaciones.
- No sobrecargando las instalaciones eléctricas.

- Revisando periódicamente el estado de enchufes, conexiones, cableado, etc.
- Verificando la adecuación de fusibles, protecciones eléctricas...
- Siguiendo en todo momento las instrucciones y normas de seguridad.



5. Agentes extintores

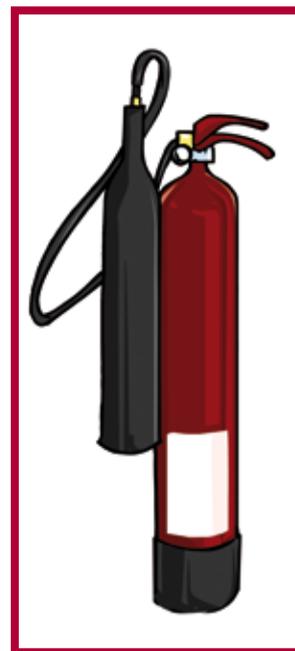


1 Extintores de agua

Están indicados en fuegos de Clase A. Actúan sobre el calor produciendo el enfriamiento del combustible. Algunos extintores de agua contienen espuma que mejora su capacidad de extinción por sofocación. Pueden ser utilizados en forma de chorro o pulverización. Nunca deben emplearse en incendios con presencia eléctrica.

2 Extintores de polvo ABC

Indicados en fuegos Clases A, B y C. El polvo extingue el fuego por sofocación, formando una pantalla e interrumpiendo la reacción química en cadena.



3 Extintores de anhídrido carbónico

La "nieve carbónica" es un gas carbónico que sale al exterior a una temperatura extremadamente baja (-90°). Es más pesado que el aire y extingue el fuego principalmente por enfriamiento y sofocación. Está especialmente indicado en fuegos con presencia eléctrica y de equipos electrónicos, porque no deja residuos dañinos para estos equipos.

4 Extintores de compuestos sustitutos de los halogenados

En sustitución de halones se usan productos como el FM200, el NAF511 o el INERGEN. Estos agentes son eficaces frente a fuegos electrónicos y eléctricos, actuando por sofocación.

TIPO DE EXTINTOR	CLASE DE FUEGO				
	A Materias sólidas que dejan brasas	B Líquidos o sólidos licuables	C Gases	D Metales	E Presencia de tensión eléctrica
 Agua pulverizada	Excelente	Aceptable para combustibles líquidos no solubles en agua	Nulo	Nulo	Peligroso
 Agua a chorro	Bueno	Nulo	Nulo	Nulo	Muy Peligroso
 Anhídrido carbónico(CO2)	Aceptable. Puede usarse para fuegos pequeños	Aceptable. Puede usarse para fuegos pequeños	Nulo	Nulo	Bueno
 Polvo seco normal (tipo BC)	Nulo	Bueno	Bueno	Nulo	Bueno
 Polvo seco polivalente (ABC)	Bueno	Bueno	Bueno	Nulo	No usar a partir de la tensión que aparece en la etiqueta del extintor

Elección del tipo de agente extintor en función de la clase de fuego

6. EQUIPOS DE EXTINCIÓN

Como equipos de lucha contra incendios, se dispone de una serie de equipos que se pueden concretar en:

- Equipos manuales de extinción: extintores, bocas de incendio equipadas, etc.
- Instalaciones fijas: sistemas de detección, sistemas rociadores automáticos de agua, sistemas de espuma, sistemas de anhídrido carbónico, etc.

La limitación que exige el tema, impide que los mismos no pueden ser desarrollados con la amplitud necesaria.

1 Los extintores portátiles

Son equipos que contienen un agente extintor que puede ser proyectado y dirigido sobre un fuego por el efecto de una presión interna.

Se pueden clasificar según diferentes criterios; según la carga, según el agente extintor y según el sistema de presurización. Así, tendremos extintores portátiles, sobre ruedas o de carro, de agua, de polvo químico, anhídrido carbónico, etc.

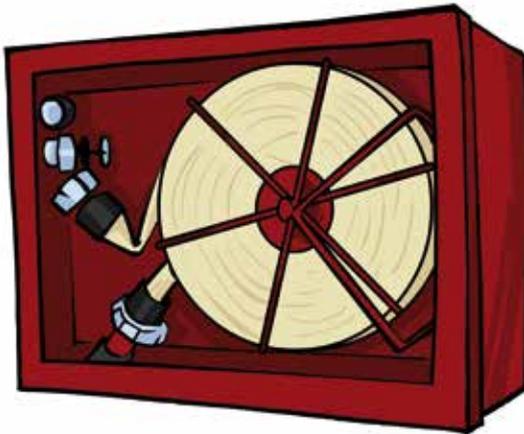
Todos ellos se clasifican según el tamaño y el tipo de fuego que son capaces de extinguir, y se identifican por un número y una letra. El número está relacionado con el tamaño de fuego que son capaces de extinguir, y se identifican por un número y una letra. El número está relacionado con el tamaño de fuego y la letra con la clase. Por ejemplo, un extintor habitual es el de eficacia 21A-113B

2 Las bocas de incendios equipadas

Los locales donde no es suficiente con la instalación de extintores, estarán dotados de bocas de incendio equipadas, normalmente conocidas como BIE.

Están compuestas por una fuente de abastecimiento de agua, una red de tuberías, y un armario en el que se ubican la manguera, racores, manómetro, lanza, etc., dispuestos para su uso inmediato.

Para utilizar una BIE es necesario abrir el armario o romper el cristal. Si se trata de mangueras de 45 mm de diámetro hay que tirar de la lanza hasta desenrollar la manguera



BIE de 45 mm

y abrir la válvula. Para enrollarla se debe antes doblar por la mitad. No es necesario desenrollar las mangueras rígidas de 25 mm de diámetro en su totalidad, antes de utilizarlas.

Únicamente personal debidamente instruido utilizará estos equipos de lucha contra incendios.



BIE de 25 mm

7. CUÁNDO UTILIZAR UN EXTINTOR

Los extintores portátiles, si son utilizados de forma correcta, pueden salvar vidas y bienes al extinguir o contener fuegos incipientes. No obstante un extintor utilizado incorrectamente puede poner en peligro la seguridad del trabajador.

Los extintores portátiles no han sido diseñados para combatir grandes incendios. Incluso en incendios menores pueden resultar inútiles.

Antes de utilizar un extintor valore tanto las características del incendio, como la capacidad del extintor y su propia capacidad. Anteponga siempre su propia seguridad, y si no está garantizada no intente utilizar el extintor. En este caso, cierre puertas y ventanas y dé aviso al centro de coordinación de emergencias.

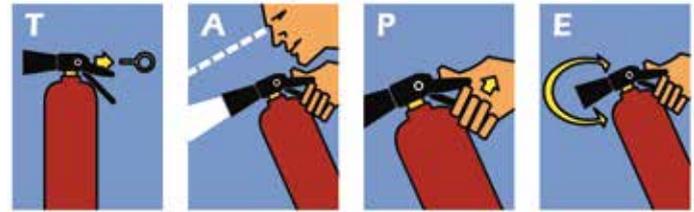
Utilice los extintores portátiles únicamente en fuegos menores (fuegos incipientes), y recuerde siempre que:

- Use un extintor sólo cuando sea seguro hacerlo.
- Cada tipo de fuego requiere un agente extintor adecuado.
- Recuerde los elementos de un incendio (combustible, comburente, calor y reacción en cadena) y decida cuál de ellos va a suprimir.

- Debe conocer el funcionamiento del extintor. En caso de emergencia no tendrá tiempo de leer las instrucciones.
- Antes de combatir un incendio asegure que se ha activado el Plan de Emergencia y se ha avisado a los bomberos.
- Asegure su retirada evitando que el fuego no impide su salida del recinto.
- No se acerque excesivamente al fuego.
- Recuerde que el principal peligro que le acecha lo constituye el humo. No acceda a recintos inundados de humo sin la protección respiratoria suficiente.
- Si el fuego es muy grave o amenaza con extenderse o bloquear su vía de escape, abandone el lugar de inmediato.



8. COMO ÚTILIZAR UN EXTINTOR



1 Cuidado y mantenimiento de equipos contra incendios

Los extintores y otros equipos de protección contra incendios necesitan un mantenimiento periódico. Lea el manual del usuario y pregúntele al distribuidor cómo se debe revisar y dar mantenimiento al extintor. Los extintores se deben recargar después de cada uso.

La normativa española obliga a realizar revisiones periódicas de todos los equipos. Por ejemplo, los extintores deben ser revisados cada año por una empresa autorizada, y cada trimestre por el usuario o por la empresa autorizada.

Cada extintor se debe instalar a la vista, cerca de una vía de evacuación, de forma que su parte superior no esté a más de 1,70m del suelo. No se deben colocar materiales delante de los extintores y BIEs ya que en caso de incendio se necesitará más tiempo para alcanzarlos y podrían producirse caídas o golpes.

Muchos departamentos de bomberos y fabricantes de equipos anti-incendios ofrecen formación y práctica en el uso de extintores portátiles.

Es muy importante que esté preparado para utilizar un extintor en caso de incendio, para ello:

1. Quite el precinto de seguridad tirando de la anilla. (T)
2. Realice un disparo para comprobar el funcionamiento del extintor antes de acercarse al fuego. Si no funciona, localice otro extintor.
3. Adopte una posición semiagachada y apunte con el rociador a la base de las llamas (A)
4. Presione la palanca de accionamiento mientras sostiene el extintor en posición vertical. (P)
5. Mueva el rociador de un lado a otro para cubrir el área de fuego y crear una zona de presión que le proteja de las llamas. (E)
6. Una vez utilizado el extintor asegúrese de que sea nuevamente recargado.

**OFICINAS CENTRALES Y
CENTRO ASISTENCIAL**

Gremi Forners, 2
Poligono Son Castelló
07009 - Palma de Mallorca
Tel. 971 43 49 48

CLÍNICA MUTUA BALEAR

Bisbe Campins, 4
07012 Palma de Mallorca
Tel. 971 21 34 00

OFICINA PALMA

Rambla dels Ducs
de Palma de Mallorca, 16 bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. 971 21 34 22

INCA

Avda. Antonio Maura, 115 A
(esquina canónigo Quetglas)
07300 Inca
Tel. 971 50 13 65

MANACOR

Bateria, s/n (esq. Ronda Instituto)
07500 Manacor
Tel. 971 55 57 73

FELANITX

Plaza Arrabal, 6
07200 Felanitx
Tel. 971 58 01 62

CAMPOS

Ronda Manacor, 25
07630 Campos
Tel. 971 65 19 99

MAÓ

Carmen, 1
07701 Maó
Tel. 971 36 79 17

EIVISSA

Murcia, 25
07800 Eivissa
Tel. 971 30 07 62

**LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA**

Luis Doreste Silva, 64
35004 Las Palmas de G.C
Tel. 928 29 64 65

TENERIFE

Eliás Ramos, 4
Residencial Anaga,
Edificio Sovhispan
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 24 54 79

**ARRECIFE DE
LANZAROTE**

El Isleño, 13
35500 Arrecife de Lanzarote
Tel. 928 81 08 69

PUERTO DE LA CRUZ

Avda. Marqués de Villanueva
del Prado, s/n,
Centro Comercial La Cúpula.
Locales 98-99
38400 Puerto de la Cruz
Tel. 922 38 99 85

MADRID

Asura 41C, local 1
28043 Madrid
Tel. 91 759 95 21

MÁLAGA

Oficina Administrativa y Comercial
C/ Martínez Campos, 16 -1 º A
29001 Málaga
Tel. 952 21 66 10

CÁDIZ

Oficina Administrativa
Clínica Novo Sancti Petri
11139 Chiclana de la Frontera
Tel. 956 49 74 05

*y más de 200 centros
a los que acudir!
consúltalos en
www.mutuabaleares.es*

MUTUA  BALEAR

www.mutuabaleares.es